



BOLETIN MENSUAL

XIII ASAMBLEA ANUAL

DEL

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE GERONA

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Besalú, previa convocatoria, se reunieron en Asamblea el día 26 de Agosto del corriente año 1910 los Sres. médicos: Aguilar, Agulló, Agustí C., Arderius, Barnadas, Blanch B., Blanch J., Burch, Busquet, Cardoner, Centellas, Coll, Danés F., Formosa, Forns, Fuster, Gassiot, Jubert J., Llansó, Martínez M., Mascaró J., Massa, Matlleu, Meya, Montaner, Moret, Obrador, Oms, Pagés V., Pascual, Pi-Lleonart, Poch J., Pons L., Roca Marcos de., Roca Pinet, Sors F., Tarrús, Teixidor V., Vidal R., Vila Batlle, Vilaret y Viñas J., del Colegio de esta provincia; los Señores. Estapé, Puig y Sais del Colegio de Médicos de Barcelona y el infrascrito Secretario.

A las once y media el Sr. Presidente D. José Pascual abrió la sesión con un breve saludo á los presentes y concedió la palabra al señor Pi Lleonart, de La Escala, quien dió lectura á la memoria reglamentaria, habiendo escogido por tema «El trabajo á altas presiones atmosféricas: Parálisis de los Buzos», el Sr. Pi leyó solo algunos párrafos, varias historias clínicas y las conclusiones. Sin embargo los Señores

res asistentes pudieron hacerse cargo de la importancia médica y social del Tema y de la manera magistral, repleta de datos y erudición con que había desarrollado tal materia, siendo aplaudido entusiastamente al terminar la lectura.

Acto seguido el Sr. Presidente creyendo interpretar los sentimientos de la Asamblea propuso aprobar las conclusiones y enviar un ejemplar del Discurso que las contienen al real Consejo de Sanidad, al Instituto de Reformas Sociales y al Excmo. Sr. Ministro de Marina para que cada uno de ellos, dentro la esfera de su acción aporten á los Reglamentos y disposiciones legislativas que regulan el trabajo industrial, las Conclusiones formuladas para mejorar la condición del trabajo de los buzos. Añadiendo además que la importancia del Tema tratado por el Sr. Pi es mayor por ser un asunto que figura en la orden del día del segundo Congreso internacional de enfermedades profesionales que ha de celebrarse en Bruselas á primeros de septiembre próximo, y por lo tanto que se remita por mediación del Delegado español, (*) la memoria á dicho Congreso. Entre aplausos fué aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Pascual,

A continuación el Sr. Presidente propuso que la próxima Asamblea tenga lugar en la villa de La Escala y encargar el Discurso reglamentario á D. Eduardo Budó, médico de Castelló de Ampurias; añadiendo algunos conceptos encaminados á evitar suspicacias y á demostrar que el Colegio no pretiere á determinados compañeros puesto que son conocidos de sobra yá por sus trabajos científicos ya por sus Tesis de Doctorado: fué aprobada la proposición.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que segun nota del Contador y Tesorero, se habían recaudado las cuotas del año pasado de Olot y Gerona, que se había pagado lo correspondiente al primer semestre de este año y que no podía mostrar el estado completo de cuentas puesto que el vocal de la Junta en el partido de Figueras, señor Vila que tenía anunciada su asistencia á este acto y debía traer la liquidación de la recaudación de aquel distrito, no había podido venir lo que impedía detallar el total ingreso del alcance que figura en la cuenta publicada en el BOLETÍN de enero de este año y añadió que sin necesidad de aumentar la cuota en el presente año quedaba asegu-

(*) Con fecha 30 agosto el Dr. Glibert Secretario del Congreso de Bruselas, escribe á este Colegio: «Hemos recibido por conducto del Dr. F. Cartejarena el interesante trabajo relativo al aire comprimido. Daremos cuenta de vuestro concurso cuando las discusiones del Congreso». Las corporaciones de Madrid por ahora... buenas.

rado el pago de todas las atenciones del Colegio, y se acordó que la cuota á cobrar fuese la ordinaria de 5 pesetas.

Acto seguido dijo que se habia puesto en la orden del dia, el reparto del deficit por minoración de lo recaudado en la adquisición de Patentes y lo recaudado en el año anterior, era, no para que en esta reunión se detallara las cantidades que debían repartirse á cada uno de los que han de cubrir el déficit resultante, pues esto es función que solo compete á la Junta, sino para saber, si el criterio seguido por la Junta en años anteriores merecía el asentimiento ó aprobación ó bien si cabia darle otra orientación, y como no se hiciera observación alguna, insistió añadiendo de paso, que durante los años en que ha habido necesidad de hacer reparto para cubrir deficit, solo en el pasado habiase producido algun rozamiento que no habia llegado á exteriorizarse en Figueras y que en Gerona mismo, por una nimiedad en el reparto (3 pesetas de diferencia) hubo quien acudió ante la administración, y por lo tanto deseaba que si algun colegiado no estaba conforme se sirviera indicarlo. El Sr. Vidal abogó para que no se varie el sistema de reparto del déficit, mereciendo el proceder de la Junta la aprobación de la Asamblea.

Acto seguido el Sr. Presidente recordó que en el próximo octubre se celebraría en Barcelona el *Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis* y que al efecto habia repartido algunos folletos de propaganda recibidos del Secretario general Dr. Martínez Vargas; aludió á ciertas polémicas, discusiones y actos realizados por los partidarios y enemigos del Congreso opinando que el Colegio de Médicos de Gerona debía proceder como con los demás Congresos que se habían celebrado; esto es, figurar como Sócio, quedando desde luego en libertad los Colegiados para manifestar particularmente su modo de pensar y de tomar ó no, parte en las tareas del Congreso según sus inclinaciones. Tras ligera discusión en la que intervinieron los señores Oms, Martínez, Forns, Vidal y otros, acerca de si habia sido acertado ó no eliminar el catalán de los idiomas oficiales de dicho Congreso, concedióse un voto á la Junta Directiva para que procediese como lo habia hecho siempre en estos asuntos. A continuación el señor Barnadas recordó que en breve se verificaria en Barcelona el *V Congreso Internacional de Electrológica y Radiología Médicas* preguntó que criterio seguiría el Colegio, contestándole el señor Pascual que la Junta ya habia inscrito al Colegio como miembro numerario y proponía á la Asamblea que fuese el Sr. Barnadas quien represente al Colegio de Médicos

de Gerona en dicho Congreso de Radiología y por unanimidad quedo aprobada la proposición.

Inmediatamente aprobóse un voto de gracias al Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Besalú por su galantería cediendo el salón de sesiones para celebrar la Asamblea y como es costumbre en todas las que verifica el Colegio, entregarles para el archivo dos ejemplares impresos de la Memoria, como recuerdo del acto celebrado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente preguntó si había algún Colegiado que deseara presentar alguna moción, proposición ó hacer alguna pregunta y en vista de que no hubo quien la formulase levantó la sesión siendo las trece, e lo que el infrascrito Secretario certifico.

PEDRO ROCA PLANAS

LA XIII ASAMBLEA

DISCURSO DEL PRESIDENTE

SEÑORES:

Con vuestra venia y el inmenso cariño que tengo á cuantos actos realiza este Colegio voy á permitirme interpretar los aplausos que acaban de resonar; una parte, la mayor parte, espresan la espontánea adhesión á la obra del colega, son el merecido premio por el brillante modo que, el compañero Pi, ha cumplido el encargo que le disteis, el de disertar en esta solemnidad, el resto, revelan vuestra propia satisfacción por haber realizado con esta Asamblea un nuevo acto de cultura.

Y en tal estado de ánimo he de rogaros tomeis un acuerdo, que premie de modo menos fugaz la labor del amigo y exteriorice vuestras ansias de coadyuvar al mejoramiento de los desheredados, supremo anhelo de la medicina social.

A vosotros atañe que la obra de nuestro colega tenga resonancia y para ello os propongo acordeis:

1.º Aprobar las *Conclusiones*.

2.º Enviar un ejemplar del estudio que las contiene al Real Consejo de Sanidad, al Instituto de Reformas Sociales y al Exmo. Sr. Ministro de Marina para que cada uno de ellos, dentro la esfera de su acción aporten á los Reglamentos y disposiciones legislativas que regulen el trabajo industrial las conclusiones formuladas para mejorar la condición del trabajo de los buzos.

3.º Hacer públicos estos acuerdos.

Fundo mi petición en que Pi, investigando el ambiente mismo en que se verifica el trabajo industrial que describe, indica el modo de ejercer una eficaz tutela de los obreros que exploran el fondo de los mares y en sus *Conclusiones* establece una verdadera profilaxis para garantir la vida ó evitar dolencias que minoran la capacidad de trabajo de los que por necesidad ó por lucro realizan su labor á altas presiones barométricas.

He de deciros tambien, y no por vano alarde de erudición que el asunto tratado por Pi le es familiar, ya que el único estudio referente á enfermedades de las buzos que en la literatura médica española se conoce, lo delecto en su adolescencia y en su hogar se compuso (*) y lo entonces escrito por su padre mereció que una Revista inglesa de medicina (**) lo reproduciere en sus páginas; y si á esto añadís que quien os ha cautivado hoy con su estudio es un intrepido *yachtmen* que se goza en recorrer la accidentada costa ampurdanesa y conoce de *visu* la temeridad de los buzos, habreis de convenir que era el indicado para señalar un vacío que se nota en la ya abundosa legislación española referente al trabajo industrial, muda del todo en lo referente al trabajo de los escafandrerros.

Faltaríamos á nuestra probidad si al dirigirnos á los poderes públicos llamándoles la atención sobre vuestros acuerdos no les advirtierámos que el asunto aquí dilucidado figura en la orden del día del SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, que dentro quince dias ha de celebrarse en Bruselas, y al propio tiempo decirles que la resolución que en aquel Congreso se adopte, tendrá

(*) Rosendo Pi y Puig.—Enfermedades de los buzos.—Revista de Ciencias médicas de Barcelona.—Números 8 al 11 del año 1887.—(27 pags.)

(**) The Provincial Medical Journal.—London.

la incontestable autoridad del voto de personalidades médicas de mundial renombre, pero estará inspirado en anhelo igual al vuestro, el de proteger á una clase de obreros que por las condiciones en que realizan su trabajo se hallan expuestos á prematura muerte ó cuando menos á contraer dolencias que les incapacitan para el trabajo.

Si alguien pretende ver en los acuerdos que habeis tomado, un acto pretencioso, decidle, que la alabanza propia, es condición de los vanidosos, y que el acto colectivo de aplaudir á un compañero y coadyuvar á una obra destinada á mejorar la condición de un grupo de obreros merecerá siempre el respeto de los hombres.

J. PASCUAL

MAS SOBRE HATA 606

Este «Hata 606», que encabeza infinidad de artículos en los periódicos alemanes — que se ve repetido en semanarios ilustrados y en diarios políticos — no es, aunque á primera vista lo parezca, el título de una de esas novelas policíacas hoy tan en boga; es el nombre del *último* (?) remedio contra la sífilis, y se sirve ya con el Hata sólo, ó ya con el Hata atado á Ehrlich, seguidos ambos del famoso 606, que ó mucho me equivoco, ó va á cambiarse por otra cifra más alta antes de poco tiempo.

Se trata de una substancia derivada del arsénico y del benzol, con la cual el profesor Ehrlich, de Francfort, y el profesor Hata, de Tokio, pretenden curar la sífilis. El profesor Hata es poco conocido para el mundo médico general; yo sé de él, lo que él ha dicho á un periodista alemán, que está agregado á un laboratorio de Tokio, y fué pensionado por su Gobierno, fué á Alemania donde estudió, en Berlín, con Wassermann y Koch, y en Francfort con Ehrlich. El tema preferente de sus investigaciones fué la fiebre recurrente, cuyo agente causal es análogo al de la sífilis; esa semejanza etiológica le condujo á ocuparse del *Treponema pallida*. Ehrlich, es un sabio de renombre universal, es di-

rector del laboratorio de comprobaciones experimentales de Francfort, sus estudios sobre inmunidad han dado motivo á toda una extensa bibliografía y su hipótesis de las cadenas laterales ha llegado hasta los libros de texto. Goza, como nuestro Cajal, del honor de un premio Nobel. Es, pues, un sabio, que no necesita presentación.

El que merece un par de párrafos es el 606, unido á los nombres de las dos personalidades que ahora le preceden, por lo menos en un artículo de cada diario germánico.

Sería ese producto uno de tantos como se estudian en la práctica profesional corriente, y no merecería más que la observación atenta é imparcial de sus ventajas é inconvenientes, y no me atrevería á hablar de él sin haberlo ensayado hasta formarme una opinión; pero es tan grande, *tan extraordinario* el reclamo que se hace de una droga *patentada, con la exclusiva para una casa* y amenaza de persecución por el profesor Ehrlich para quien aspire á reproducirla, que creo prestar un servicio á mis compañeros advirtiéndoles antes de que llegue á esa la fiebre del Hata 606, que se anden con cuidado porque *aquí hay negocio*.

La prensa de Hamburgo, la de Colonia, la de Viena, y sobre todo la de Francfort.—inspirada ésta directamente por el mismo Ehrlich.—traen cosas curiosísimas, de mucha substancia, aunque de poco valor científico.

Ya es el profesor Ehrlich, que dice en un discurso ha curado 200—doscientos—sifilíticos con el nuevo producto, y los periódicos añaden un cero más, con lo que resultan 2.000—dos mil—y cuando la noticia ha corrido el mundo es rectificada á ruego del mismo Ehrlich.

Ya es el episodio de un médico húngaro con cargo oficial que acude á Francfort, se interesa por la substancia antisifilítica, recorre el laboratorio donde se produce, pide acerca de su constitución explicaciones á Ehrlich, y acerca del modo de lograrla, detalles á sus preparadores; se va á Budapest y anuncia la creación de una sociedad para explotar el medicamento.

Ya es la indignación del propio Ehrlich, que dice pertenece su producto á una sola casa ó fábrica, y que el médico húngaro no ha podido averiguar todos los datos relativos al producto, porque las explicaciones que él dió fueron generalidades y los detalles suministrados por sus preparados carecen de valor científico; y por si eso era poco, que nuevos estudios habían modificado la substancia haciéndola menos venenosa y capaz de ser inyectada á más altas dosis hasta lograr un nuevo cuerpo que (*ese sí que es el bueno*) lo llama Hiper-ideal ó Hyi.

Ya es la aclaración ulterior de que ese Hiper-ideal no es destinado á la venta, ni es distinto del Hata 606 (no conviene escamar al mercado), sino una especialidad para uso del mismo laboratorio... etc., etc.

A todo esto, los médicos empiezan á dar opiniones, que unas son resultado de la experiencia personal y otras no. Ehrlich declara que todavía no están resueltos todos los problemas que plantea la nueva substancia, pero que espera lograr la curación de la sífilis con una sola inyección; otros, como Kremayer, han obtenido con el medicamento un resultado general favorable, aunque creen habrá que repetir las inyecciones. De la lectura de observaciones dispersas, se deduce: que la substancia Hata 606 ó la Hiper-ideal—ó como se llame—cuando estas líneas aparezcan—es de difícil conservación, que se estropea fácilmente. Se deduce además, que la inyección es dolorosa. A la inyección han seguido en muchos casos alteraciones generales de fiebre, etc., que obligan á una vigilancia cuidadosa durante algunos días.

Algunos autores han declarado que á las inyecciones del nuevo producto, ha seguido la muerte del enfermo; pero para los que ilustran al gran público, en los diarios políticos alemanes, esos autores que manifiestan la muerte de los enfermos á quienes se aplicó esa substancia arsenical, son enemigos del genio germánico, y sus enfermos absolutamente despreciables, que se iban á morir de un momento á otro. Con eso, con recordar que otros arsenicales empleados ya contra la sífilis, que al principio se consideraron inofensivos, han producido alteraciones de localización extraña, como atrofia del nervio óptico (atoxil) y con tener presente que en este asunto de «Ehrlich-Hata 606», si todavía no se sabe que se haya resuelto un problema terapéutico, pero ya se ve evidente un negocio mercantil, tendrán los que me lean una llamada de atención para reprimir su primer movimiento de entusiasmo, todavía no justificado.

DR. A. PULIDO MARTIN

Estocolmo 28 Agosto 1910.

(Siglo médico, núm. 2961.—Sepbre. 1910).